ANEXO

Etiqueta del Registro

Solicitud de Anticipo de la subvención para la realización de Planes de formación dirigidos a la capacitación de los agentes sociales para desarrollar funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva

1.- Datos de la Entidad

NIF / NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Portal		Piso	Esc.	Puerta	CP
Localidad		Provincia		País	
Teléfono Fijo		Teléfono móvil			

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Apellido1		Apellido 2	
Nombre			En calidad de		
Correo electrónico					
Teléfono Fijo		Teléfono móvil			

3.- Identificación del Plan de Formación

Plan de Formación con actividades formativas para el diálogo social y la negociación colectiva (Artículo 4.1 de la Orden de disposiciones generales y punto 1 a) del Apartado cuarto de la convocatoria.	Organizaciones Sindicales	○
	Asociaciones Empresariales	○

Plan de Formación con actividades formativas para la negociación colectiva (Artículo 4.2 de la Orden de disposiciones generales y punto 1 b) del Apartado cuarto de la convocatoria.	Organizaciones Sindicales	○
	Asociaciones Empresariales	○

Expediente	

Subvención concedida	

4.- Anticipo Solicitado

% de la subvención concedida		Importe	

5.- Datos Bancarios

IBAN:	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

6.- Datos de la Garantía Depositada

Nº Resguardo		Fecha		Importe en cifra	

7.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud de anticipo	
Copias del aval solidario, seguro de caución o cualquier otra modalidad de garantía admitida en la Comunidad de Madrid.	☐
Resguardo del depósito de la garantía en Tesorería.	☐
Último recibo del IAE	☐

8.-Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta

9.- Autorización de consulta según se establece en la orden de convocatoria

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Desmarcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	☒
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	☒
Alta en el IAE.	X

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

10.- Declaraciones responsables

Declara responsablemente que el Plan de Formación para la que se solicita el anticipo no ha finalizado a fecha de esta solicitud.
Declara responsablemente que ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

11.- Declaración responsable para la modalidad de anticipo que requieran haber iniciado el Plan de Formación.

Declara responsablemente que ha iniciado el Plan de Formación en la fecha:	

12.- Declaración responsable para la modalidad de anticipo que requiera haber ejecutado el 50 por ciento del Plan de Formación.

Declara responsablemente que ha ejecutado el 50 por ciento de las horas previstas en el conjunto del Plan de Formación

El firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que cumple los requisitos establecidos en la Orden de concesión, comprometiéndose a destinar el importe de la subvención al objeto establecido y **SOLICITA**: Le sea concedido el anticipo de la subvención para el desarrollo del Plan de Formación que se describe en esta solicitud.

En ……, a 26 de abril de 2024

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.
Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Formación (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos de la Entidad:

Se deberán cumplimentar los campos “Apellido 1”, “Apellido2” y “Nombre” si el solicitante es una persona física. El campo “Razón Social” se deberá cumplimentar si el solicitante es una persona jurídica. Cumplimentar el resto de campos de este apartado.

2. Datos del representante:

Solamente se cumplimentará este apartado en caso de que el solicitante sea una persona jurídica. Se deberán cumplimentar todos los campos del representante de la entidad que firma esta solicitud. En el campo “En calidad de” deberá hacerse constar el cargo.

3. Identificación del tipo de Plan de Formación.

Se deberán completar todos los datos solicitados.

4. Anticipo Solicitado:

Se procederá al pago de un anticipo por importe del 25 por ciento de la subvención concedida, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente comunicada por la entidad beneficiaria y de la que esta sea titular.

A solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la actividad formativa.

Por último, a solicitud de la entidad beneficiaria y previa constitución de garantía, se procederá al pago de un tercer anticipo por el importe del 40 por ciento restante de la subvención, una vez acreditada la ejecución de al menos el 50 por ciento del plan de formación objeto de subvención. Se considerará ejecución de al menos el 50 por ciento del plan de formación cuando se hayan impartido al menos el 50 por ciento de las horas previstas en el conjunto del plan de formación.

6. Datos de la garantía depositada:

Se deberán completar todos los datos solicitados.

9. Autorización de consulta según se establece en la orden de convocatoria:

Se deberá **desmarcar** solo si NO se autoriza la consulta u obtención de estos certificados.
En el caso de no prestarse este consentimiento, los citados certificados deberán ser aportados por el interesado.

11. Declaración responsable para la modalidad de anticipo que requieran haber iniciado el Plan de Formación:

Se completará ÚNICAMENTE en el caso de solicitar el anticipo del 35%. El interesado declara responsablemente que el Plan de Formación para la que se solicita el anticipo ha iniciado en la fecha que se consigna en la casilla correspondiente (DD/MM/AAAA).

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACIÓN AGENTES SOCIALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de planes de formación de las personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales (agentes sociales) que estén relacionadas con los procesos de negociación colectiva y/o diálogo social.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, 17 de subvenciones, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Orden de 15 de noviembre de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban disposiciones generales para la concesión de subvenciones para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación de los agentes sociales para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organizaciones Sindicales y Asociaciones Empresariales. Intervención General de la Administración del Estado (Base de Datos General de Subvenciones).

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.